

# EL CORREO de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Gerona al mes. 150 Pts.  
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 5  
Ultramar y Extranjeros. . . . . 15  
PAÍS ADELANTADO



Redacción y Administración

Albarela 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Correspondencia al Director

Dirección telegráfica CORREO-GERONA

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS

á precios convencionales

Número suelto.

5 Cts.

Número atrasado. . . . . 15

•

Paquetes de 25 números . . . . . 125

•

AÑO VI

—Gerona — SÁBADO 15 de Octubre de 1898—

193

## ADVERTENCIA



A todos nuestros abonados de fuera de la capital, que han solicitado de esta administración una prórroga, para liquidar sus cuentas con la misma, durante el periodo de las próximas ferias y fiestas de San Narciso, les hacemos presente, en la imposibilidad de contestar particularmente á cada uno, que aceptamos el aplazamiento solicitado.

Advertimos á los que todavía no han atendido nuestras indicaciones que pasado dicho periodo dejaremos de servirles definitivamente el periódico si antes no liquidan con esta administración las cuotas que aparecen en descubierto.



## EL DR. R. BUFILL-FORS

Ha trasladado su CONSULTORIO para las ENFERMEDADES de la GARGANTA NARIZ y OÍDOS á la calle de Balmes, núm. 19, pral. Barcelona (edificio del Gas Lebon).

Horas de consulta; días laborables de 2 á 4.

## Sección religiosa

Santo de mañana

San Galo

Cuarenta Horas

Iglesia del Carmen

menos que arrasados y nada hace en favor de la repoblación.

Conoce ó debe conocer el estado de muchas carreteras.

Sabe también que en España se pierden la mitad de las aguas que llevan los ríos, mientras se mueren de sed los campos en varias regiones y no se le ocurre idear un plan para remediar aquellas pérdidas y calamidades.

Y sabe, por último, que en España hacen falta, pero mucha falta, bancos que arranquen al labrador de las manos crueles de la usura, y en sus manos lo deja como pueda la mosca entre las garras de la araña, por no tomarse la molestia de estudiar la manera de aliviar su suerte.

Y es que el señor Gamazo ha pasado de un salto, de la categoría de gran triguero á la de gran maestro y solo piensa ahora y solamente se ocupa en reformar la enseñanza con objeto tal vez de que salgan de la Universidad los regeneradores de esta pobre patria, á quien los gobiernos han conducido al horrible estado en que la ve mos.

Y qué hace en tanto el señor Sagasta?

El presidente del Consejo de Ministros no se ocupa en nada, pero se preocupa de todo, y ahora mismo cuenta que anda cabibajo y muy pensativo viendo no sabemos cuantos peligros en la cuestión anglo-rusa. Al señor Sagasta le sucede por lo visto lo

que a cierto personaje de un cuento, a quien no dejaba dormir la nariz de su vecino, de tal manera le preocupaba el tamaño de aquella.

En cambio debe preocuparse poco la situación de España, toda vez que la solución de todos los problemas la dejó al tiempo, según su afeja costumbre.

Y vamos tirando.

## LA DESCENTRALIZACIÓN

Tenemos hábito de recoger frecuentemente nuestras inspiraciones de las gentes que trabajan; de los que no bullen; de los que sí hablan, no hacen discursos; de los que antes de hablar, hacen números; de los que discuten más sobre los libros de comercio, que sobre los magistrales tratados y abstractas locubraciones respecto al acto de gobernar.

Parecen tan respetables las opiniones de los que gobernando su casa son hábiles, y de los que todavía no han gobernado la de todos, que tan mal anda y que acabará tan mal si no se acude al remedio, que sobre esas opiniones meditamos con frecuencia, y las mas de las veces síntesis de ellas son nuestras cuartillas.

Hoy hemos de reflejar una aspiración, á que su generalidad da aún mayor importancia y actualidad de la que por si tiene, y es mucha.

La descentralización administrativa, es esa aspiración, y sobre ella queremos decir algo.

No es este, ni siquiera momento para grandes y complicados razonamientos en

asunto de tal calibre, pero ahí va un síntesis de nuestro pensamiento: Debe ser administrativo del país, algo á manera de la circulación de la sangre y su mecanismo; unos vasos recogen la sangre y la llevan al corazón, y éste la impulsa para que, á través de otros, se distribuya por todo el cuerpo, para nueva mente repetir la operación mientras la vida dura.

Ahora bien, ¿Qué ha de suceder cuando el corazón funciona viciosamente? Todo el sistema se resiente, viene la enfermedad y puede venir la muerte. ¿Qué mucho, pues que conociendo las atrofias del corazón y su mal funcionamiento, se trate de que tenga la menor intervención posible en la vida nacional?

Es justo, justísimo, que si la atrofia ha venido por exceso de trabajo, se trate de aligerarlo; es justo, justísimo, que si los organismos centrales reciben la salvia de la vida nacional, se limiten á su equitativa distribución; es de innegable lógica que cada cual ejerza sus funciones; es de buen gobierno, que se procure acomodar las funciones de cada uno de los integrantes del sistema administrativo, á las facultades de que dispone, es de verdad la chalaca que el señor Gamazo es buen principio de derecho, acomodar las leyes al lugar donde hayan de ser aplicadas...

Aquel corregidor famoso de Almagro, que se murió del disgusto de que le venciese corto el chaleco á un vecino, era un buen hombre, y seguramente habría hecho un gran legislador no obligando á todas las comarcas á ponerse el mismo chaleco administrativo, sin reparar en si era corto ó largo, y dejando cierta latitud legal para que cada región pudiera ajustarselo á su medida.

La unidad no es incompatible con la variedad. Necesario es que haya una cabeza; pero déjese á los brazos que trabajar, y á las piernas que anden, y á los pulmones que

## VAMOS TIRANDO

No sabemos de que tratar. Lo de Filipinas es terreno vedado hoy por hoy para nosotros y los demás asuntos que más ó menos pueden interesar al lector, ó son viejos, casi tan viejos como Sagasta, ó insignificantes.

A la cuestión económica, que es la constantemente sobre el tapete, le han echado un remiendo con el Banco de España que es el almacén donde el gobierno se provee para salir de sus diarios apuros.

De Cuba y Puerto Rico no hay para que hablar porque esto sería meterse en terreno ajeno. De la pobre agricultura española podríase decir algo si con ello hubiéramos de conseguir que el gran triguero pusiera amores más en los ojos en los labradores, mas necesitados de protección que de tributos.

Veamos la labor del señor Gamazo. El ministro de Fomento tiene obligación de saber que los montes públicos están en algunas provincias poco

respiren, y no se atibuyan todas las funciones a la cabeza... piénsese con ella y nada más.

## Profesores auxiliares

He aquí el Real decreto que ha publicado la «Gaceta» autorizando a los profesores auxiliares de Universidades e institutos a concursar las cátedras de número.

Tomando en consideración las razones expuestas por el ministro de Fomento;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. A los concursos que con arreglo a la legislación vigente se anuncien para la provisión de cátedras, serán admitidos, con los catedráticos de número, los profesores auxiliares de Universidades e institutos que reúnan las condiciones siguientes:

Primer. Haber obtenido, con anterioridad a la publicación de este decreto, y con arreglo a la legislación vigente a la sazón, el nombramiento de profesor auxiliar ó catedrático.

Segundo. Reunir todas las demás condiciones exigidas para ser admitido a oposición a cátedra de la misma categoría de la que sea objeto del concurso.

Tercero. Acreditar ocho años de antigüedad en la enseñanza oficial, a partir de su nombramiento de auxiliar, con informes favorables del jefe del establecimiento, y reunir además algunas de las circunstancias siguientes:

Tener reconocido por el Consejo de instrucción pública derecho a conservar cátedras de número.

Haber figurado, a propuesta del mismo Consejo, en lista de mérito relativo para dichas cátedras.

Haber explicado en el establecimiento de que fué auxiliar durante tres cursos completos, sin interrupción, o el tiempo de cinco en diferentes períodos, una asignatura igual o análoga a la que sea objeto del concurso.

Artículo segundo. En los concursos se estimará como mérito alguna de estas dos circunstancias.

Primera. Haber verificado oposiciones a cátedra de la misma Facultad, sección u orden de enseñanza y sido propuesto para la misma ó figurado en la lista de mérito relativo.

Segunda. Haber publicado, con posterioridad a la fecha de su nombramiento, alguna obra pertinente a la asignatura objeto del concurso, siempre que haya sido, ó sea informada favorablemente por el Consejo de instrucción pública ó por la Real Academia a que corresponda el asunto.

Sí la fecha del concurso la obra no hubiese obtenido informe alguno, podrá el aspirante presentarla al mismo tiempo que la solicitud, a fin de que el Consejo la juzgue y califique.

Artículo tercero. El Gobierno presentará inmediatamente a las Cortes un proyecto de ley derogando el decreto ley de 25 de junio de 1875 y estableciendo reglas para el ingreso en el Profesorado oficial por la clase de auxiliares ó supernumerarios, en términos que concilien las ventajas de la oposición con la necesidad de tener un personal auxiliar económico y la conveniencia de perfeccionar en la práctica las aptitudes aprobadas en público certamen.

## LOS MUEBLES DE ZOLA

A pesar de las insinuaciones que daban a entender que no se llegaría a la vista judicial de los muebles embargados a Zola, se ha efectuado en París la subasta en casa del segundo escritor.

El escribano apoderado de los peritos calígrafos, a cuyo favor se hizo el embargo por sentencia contra Zola, presidía la subasta.

Presentase otra vez el eminentísimo publicista M. O. Mirbeau, a ofrecer los treinta mil francs de indemnización a que fue condonada Zola, con objeto de que se desistiera del embargo.

El escribano declaró que debía mantener las razones legales que impedían la aceptación de esta cantidad, pero que lo consularía con el tribunal antes de llevar adelante la diligencia.

Así se hizo, obteniéndose contestación también negativa.

A consecuencia de ello, ha comenzado la subasta.

Al formalizarse la subasta de los muebles de Zola, esta tarde a la una, ha sido presentada una mesa ordinaria, fijada en 10 francesos.

Octavio Mirbeau pujó de una vez hasta los 32 000 francos, quedando para él la mesa, y acabada la subasta, pues el embargo tenía que producir no más que 30 000 francos.

La muchedumbre que acudió a la calle de Bruselas comentó vivamente el caso.

## Páginas de la Historia

### Memorables jornadas de Valencia

16 de Octubre de 1869

A principios de octubre de 1869, obediendo órdenes del gobierno de Madrid, el capitán general de Valencia, don Fernando Primo de Rivera dispuso el desarme de la milicia ciudadana, y como los voluntarios republicanos se negaron a entregar las armas y se dispusieron a hacerse fuertes en la plaza del Mercado, en la mañana del día 8 marcharon sobre ellos fuerzas de los regimientos de Toledo y Zamora, guardia civil y carabineros, con dos piezas de artillería.

Desde los primeros momentos la tropa sufrió sensibles y numerosas pérdidas, contándose entre los priñeros que cayeron muertos el teniente coronel de estado mayor don Juan Alfonso Zea, que mandaba en jefe los ofensores, y el comandante del mismo cuerpo don Roman Alonso. Reemplazando el infeliz Zea por el teniente coronel del regimiento de Toledo González Escandon, los soldados continuaron avanzando, y a pesar del horroroso fuego que desde las barricadas y casas se les hacia padecer, llegaron a la Lonja; pero al poco tiempo se vieron obligados a retroceder hasta la calle de los Derechos, en prendiendo nuevamente el avance al encargarse del mando de la columna el brigadier de ingenieros don Joaquín Ferrer.

Perforando las casas de ambos lados de la calle Nueva pudieron llegar los soldados a las que hacen esquina a la plaza, empleándose entonces una lucha desesperada, heróica, que duró hasta el anochecer, hora en que los del gobierno se retiraron a la parte oriental de la población, donde se fortificaron, quedando, por lo tanto, dueños de la parte occidental los republicanos.

Nueve días transcurrieron sin que la guerra y los sublevados dejaran de tirotear vivamente, durante los cuales ambos enemigos conservaron las posiciones que ocuparon la noche del día 8, si bien la guarnición, gracias a los refuerzos que sucesivamente recibía de distintos puntos, fué extendiendo su línea exterior por derecha e izquierda, y como los republicanos también fueron reforzados, especialmente por gentes de los pueblos de la Huerta, puede decirse que uno y otro bando se preparaba a librarse

el combate decisivo, cada día más próximo, más deseado y más inevitable.

El día 16, cuando las tropas reunidas para sofocar la rebelión ascendían a 25 batallones, el tren de batir enviado desde Cartagena bombardó largo tiempo la parte de la población en que se hallaban los sublevados y suspendido el fuego de cañón avanzó la infantería por diversos puntos, y sin gran trabajo rindió a los que durante diez días habían demostrado poseer un corazón todo valentía y energía.

Maese Rodrigo.

## REGIMEN ARANCELARIO EN MANILA

Según telegrafian de Manila las nuevas tarifas de Aduanas establecidas por los yankees no entrarán en vigor inmediatamente como se había decretado, sino que sufrirán un aplazamiento por lo menos hasta 10 de Noviembre.

Su promulgación dio lugar a numerosas peticiones y protestas del comercio de Manila y el general Otis se ha convencido de que hay que revisar las nuevas tarifas antes de ponerlas en vigor.

Lo acordado es que mientras tanto ríjan las tarifas que tenía la administración española, con la importante y perjudicial diferencia de que las mercancías procedentes de España y sus dominios pagarán iguales derechos que las de las naciones neutrales.

De manera que el régimen provisional perjudica grandemente a España.

## Cronica

Conforme teníamos dicho, ayer llegó, acompañando a su esposa é hijo menor, el gobernador civil de Ciudad Real, don Jaime Roure.

El hecho no tiene importancia; pero si lo tiene, que también ayer los empleados del ayuntamiento de Llagostera fueron a embarcar por débitos de consumos al rico propietario, y durante muchos años amigo íntimo del señor Roure, el diputado provincial don Juan Ferrer y Boada.

Es lo que podrá decir el señor Ferrer: «que amigos tienes Benito».

Desde hace pocos días, se encontraba gravemente enfermo hasta el extremo de haber ordenado el médico de cabecera que le administrase el Viático, como así se efectuó, el dueño de la barbería situada en la plaza del Molino, don Jaime Pujol, particular amigo nuestro.

Esta mañana a primera hora, el enfermo ha experimentado indudablemente un fuerte ataque febril, debido al cual y por encontrarse en aquel momento solo en el cuarto, se ha arrojado desde el segundo piso a la citada plaza, quedando muerto en el acto.

Como es natural, el hecho ha causado gran sensación entre aquél vecindario, pues el señor Pujol reunía además de una gran actividad, un carácter afable en extremo que le había hecho conquistar el aprecio de cuantos le trataban.

Descanse en paz nuestro desdichado amigo y que el Todopoderoso conceda a su desconsolada familia la resignación que se necesita en semejantes casos.

Se interesa la captura de Dolores Font Torrent, de 30 años de edad y natural de Olot, desaparecida de la casa paterna.

Mañana dará comienzo en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores un solemne

novenario que van los devotos dedicando al santo San Rafael.

La parte musical correrá a cargo de la capilla que dirige el inteligente profesor señor Frigola.

El ejército activo ha disminuido ya por licenciamiento de los cupos de 1892 y 93 y sufrirá otra disminución con el licenciamiento que hoy se ha verificado de los soldados de 1894 y 96, con el de los soldados cumplidos de Ultramar que se habrá de realizar a medida que se vayan repatriando.

Con todo esto ha quedado el ejército activo muy mermado, y por esto el ministro de la Guerra se niega a toda reducción en el cupo del actual reemplazo.

Audiencia provincial: Señalamientos para la próxima semana.

Día 17 octubre.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del juzgado de La Bisbal, sobre robo, contra Agustina Granes Estiu.

Defensores: abogado, don Emilio Grahit; procurador, don Cándido Casellas; ponente señor Gay.

Día 20.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del mismo repetido juzgado de La Bisbal, sobre violación frustrada, contra José Bonet Regencós.

Defensores: abogado, don Manuel Catalá; procurador, don Federico Bassols; ponente señor Sangenis.

Día 21.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del mismo juzgado sobre asesinato y lesiones gravísimas, contra Juan Carreras Bou y Gerónimo Carreras Catena.

Defensores: abogado, don Joaquín Calm, Procurador, don Joaquín Ribas, Ponente, señor Gay.

Mañana por la tarde tendrá lugar en el «Círculo Católico de obreros» una escogida función en la que se pondrán en escena por la sección lírico dramática, las piezas «La Lotería», «Un remedio fort» y «De Gorrás».

Probablemente, debido a la inseguridad del tiempo, no amenizará mañana el parque de la Dehesa la banda de Gràcia.

A las tres de esta tarde ha llegado un cuadro de cazadores de Tetuán el cual pernoctará esta noche en Sarrià saliendo mañana en dirección a Figueras y Olot.

Se ha nombrado a don José Fernández, aspirante del ramo, jefe del Servicio agrícola de esta provincia.

Un colega ha oido decir que parece que el asunto del alumbrado público por medio de la electricidad ha quedado zanjado en la forma de completar la instalación con 450 lámparas incandescentes y 16 de arco voltaico, mejorar el pliego de condiciones cediendo gratis la casa instaladora Planas, Flagger y Comp., 50 lámparas incandescentes ó de voltaico y rebajar 500 pesetas anuales y 3 años del período de duración del contrato.

En la fachada de las Casas Consistoriales se fijó ayer el cartel anunciando las ferias y fiestas de San Narciso, que celebrara esta ciudad los días 28, 29, 30 y 31 del actual 1, 2, 3, y 4 de noviembre próximo.

Mañana domingo, a las 8 de la mañana, los congregantes de la Inmaculada Virgen María y de San Luis Gonzaga, tendrán comunión general en la iglesia de los Dolores.

Desde Julio a Octubre de 1897 fallecieron en la isla de Cuba los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia: José Grasa Cérion, de Anzal; Luis Gela-

Juan Yerba, de Frugel; Juan Llagostera Amíes, de Santa Eugenia; Esteban Mangla y Gómez, de Figueras; y Esteban Quintana Sols, de Rosellà.

Se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de géneros de punto, movidos por el vapor que existen en avenida. La causa se funda en que los fabricantes han rebajado la mano de obra con respecto al telar acepto en vista de las difíciles circunstancias que atraviesa especialmente la fabricación.

A las tres y media de esta tarde se ha verificado con toda pompa el sepelio del cañón del soldado repatriado Juan Rubert, fallecido ayer en el Hospicio provincial.

En el féretro han sido colocadas dos preciosas coronas dedicadas por los asilados de ambos sexos de aquella santa casa al que fué por muchos años cariñoso compañero y otra de la comisión para recibir a los repatriados, la cual era de hojas naturales de laurel con dos grandes lazos, uno con los colores nacionales y otro con la siguiente inscripción: «La Comisión al mártir de la Patria».

Precedían el fúnebre cortejo con cirios muchos asilados en el Hospicio.

Las gasas eran llevadas por un cabo y trece soldados repatriados, llevando hachas cuatro serenos.

Presidían el duelo, además de cuatro hermanas del Hospicio, el gobernador civil, el alcalde, los diputados provinciales señores Poig y Negre, el comandante señor Llabot en representación del general Pérez Clemente y el mayor de plaza señor Francés.

Entre la comisión había representación de toda la prensa local, muchos empleados de la Diputación del Municipio y varios particulares e individuos del regimiento de Guipúzcoa.

Para dar mayor realce al citado fúnebre acto ha sido cedida la banda del regimiento.

Al llegar el fúnebre cortejo á la puerta del Carmen, el señor Soldevilla ha dado las

gracias a todos los concurrentes, en nombre de la patria, del ejército y de la Diputación.

Descanse en paz el mártir de la patria.

**Practicante**, bien impuesto en el despatcho, se necesita para la nueva farmacia que se inaugurará en la calle del Progreso número 4.

**Huéspedes**. Una señora sola desea dos caballeros á toda asistencia.

Dirigirse, travesía de la Auriga, núm. 2, piso 1.º, 1.ª puerta.

## NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 15.

El estado de ánimo que la extraordinaria censura ha hecho que domine en los círculos políticos, motiva que se hagan todo género de comentarios y que todo el mundo fantasee á su sabor.

Por esta causa se oyen rumores absurdos y algunos de ellos de indecencia muy delicada y peligrosa.

Entre otras cosas se ha hablado de una reunión celebrada en el Centro del Ejército y de la Armada, cosa que no nosotros no hemos podido confirmar.

En el mencionado centro se ha dicho que anoche ha habido más concurrencia de jefes y oficiales que de ordinario, pero ni los socios ni los dependientes tenían conocimiento de la reunión referida.

— Telegramas que se han recibido de París dan cuenta de haberse reunido ayer tarde la comisión encargada de gestionar la paz entre España y los Estados Unidos.

La sesión comenzó á las dos de la

tarde y terminó á las seis y cuarto de la misma.

Al retirarse los comisionados norteamericanos quedaron reunidos los españoles durante más de media hora.

En la sesión celebrada por la comisión en pleno se ha tratado de la evacuación de Cuba y del pago de su deuda, sin haberse llegado á un acuerdo en ninguno de los dos asuntos.

— Hoy es posible que los ministros celebren consejo, pues con motivo de ser el santo de la Infanta María Teresa los ministros seguramente después de saludar á S. A. se reunirán en la secretaría del ministerio de Estado.

También es posible que el señor Sagasta de cuenta á su majestad la Reina de los telegramas que seguramente recibirá el Gobierno dando detalles de la sesión que ayer celebró la comisión de la paz en París.

— Se ha dicho en algunos círculos que tanto el señor Montero Ríos como sus compañeros de comisión habían dimitido.

Semejante rumor no ha hecho fortuna por no dársele crédito en ninguna parte.

Los comisionados volverán á reunirse en pleno el lunes próximo.

— La «Gaceta» de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia. — Reales decretos relativos á personal de este ministerio.

Fomento. — Reales decretos sobre personal.

Hacienda. — Real orden suprimiendo las disposiciones promulgadas referentes á Aduanas, el dia 2 de Diciembre último.

— Ha llegado á Cádiz el vapor «Isla de Panay» que procede de Puerto Rico.

Trae 1.400 soldados y la primera expedición de repatriados que desembarcará en Cádiz.

## Sección comercial

BOLSÍN DE BARCELONA MAÑANA

Cambios del dia 15 de octubre de 1898.

Interior	57'20
Exterior	63'75
Cubas 1898	69'75
Idem. 1890	51'50
Nortes	24'40
Francia	26'35

### CAMBIOS DEL ORO

Alfonso	48'00
Isabel	51'00
Oncas	48'00
Monedas de 20 pesetas	47'00
Oro pequeño	43'00

### CAMBIOS

París vista	50'50
Londres vista	38'00

### CUPONES

Vencimiento Julio 1898	00'00
Cubas 1898 y 1890	55'00
Exterior	7'00

Se venden en ventajas condicionales, ciento veinte bocoyes vacíos, en muy buen estado.

Diríjase á la Administración de este periódico.

## LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las exposiciones de gas.

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

DON ANGEL MARULL

Imprenta de EL CORREO DE GERONA

Para dirigirse a su cuarto tenía que pasar por el salóncillo en el que aguardaba Luciano, dando pruebas de una gran discreción.

Al verla adelantóse el joven diciendo:

— Estoy a vuestras órdenes.

— Cumpliendo en todo?

— Si señora, en todo y por todo, señora, y os ruego me dispenseis la honra de aceptar mis servicios.

— Muchas gracias, caballero, los acepto, — respondió Adela dándole la mano, — dentro de un momento vuelvo.

Dicho esto se dirigió a su cuarto.

Luciano volvió al salón en el que Simona, sentada en el mismo sillón en que se sentara antes su madre, se enjugaba los ojos.

— Hice todo lo que estuve a mi alcance, señorita.

— Estoy segura de ello, caballero, y creed que os lo agradecere eternamente.

— ¿Y vos? — preguntó Luciano, — ¿Qué os ha ocurrido?

— No me ha ocurrido nada, señor, — respondió Simona, — solo que me he quedado sola en casa.

— ¿Y vos? — preguntó Luciano, — ¿Qué os ha ocurrido?

— Me ha ocurrido lo mismo que a vos, señor, — respondió Simona, — solo que yo no he podido salir.

— ¿Y vos? — preguntó Luciano, — ¿Qué os ha ocurrido?

— Me ha ocurrido lo mismo que a vos, señor, — respondió Simona, — solo que yo no he podido salir.

— ¿Y vos? — preguntó Luciano, — ¿Qué os ha ocurrido?

— Me ha ocurrido lo mismo que a vos, señor, — respondió Simona, — solo que yo no he podido salir.

— Estás en un horror, señora. — dice el timbre — pididme se os dé

— ¿Que quereis decir? — repitió Adela poniéndose algo pálida.

— Oh!

— ¡Hablad!

— ¡Hablad, caballero!

— Vuestro esposo no supo á tiempo que estaba salvado.

— ¡Dios mío!

— Acabo de llegar de Auteuil, donde se encuentra el señor Vincent y desgraciadamente llegué demasiado tarde.

— Demasiado tarde...

— ¿Por qué? — dice el timbre — si él está vivo.

— Os conjuro señora, á que tengáis calma, pensad en vuestra hija.

— ¡Por favor, explíquese! caballero.

— Ignorando lo mismo que el señor Vincent, que las consecuencias del desastre de hoy no le habían alcanzado.

— Tiemblo al comprenderlos.

— Vincent quiso matarse.

— No es eso.

— Confesadme lo que sabe.

— Es efecto, lo temí.

— ¿Y decis que llegasteis muy tarde?

— La fatalidad lo quiso así.

— ¡Ah! — exclamó horriblemente lanzando un grito de terrible horror y angustia.

— ¡Ha muerto!

— Todavía no, señora, pero si no viene pronto se morirá.

— ¡Dios mío! Dios mío!

— Cuando, Cuando?

— Hace una hora... con un tiro de revolver, aquí.

— Y con el gesto Luciano señaló su sien derecha.

— Desdichado!

